



Banco Santa Fe

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - CUIT 30-69243266-1
Tucumán 2545 Piso 2do. - (3.000) Santa Fe
Inscripto en RPC (Santa Fe): N° 109, F° 49, L° 9 de Estatutos de S.A. 10/12/1998

**Ratificación medio de cobro –
Res ANSES – RES N° 151/23
ANSES.**

FECHA		

Señores Banco Santa Fe S.A. (en adelante el BANCO) PRESENTE

Ref:

Cliente

Documento de identidad:

expedido por:

Domicilio:

País de residencia:

Quien suscribe, me dirijo
a Uds en carácter de titular apoderado (marcar según corresponda en cada caso) del Beneficio
N° de ANSES, para manifestar que, de acuerdo a lo dispuesto en el Punto 1.4 del Anexo I
Resolución N° 151/23 de ANSES, ratifico al BANCO como medio de cobro del beneficio antes individualizado.

Por otra parte, declaro conocer y aceptar que:

- Corresponde efectuar la presente manifestación, por haber sido el titular del beneficio informado e incluido por ANSES en la base de beneficiarios que no habita en el territorio de la República Argentina.
- La presente ratificación - en el supuesto que sea firmada por residente en el extranjero- deberá ser firmada y certificada por autoridad competente para tenga validez en la República Argentina.(*)
- En caso de no enviar/presentar la ratificación en los plazos y formas antes indicados, se tomarán las medidas que dicho organismo defina.

Sin otro particular, saludo a Uds. Atte,

FIRMA
ACLARACIÓN
DNI

() Cuando la certificación sea extendida por autoridad competente del país en que resida el beneficiario, la misma deberá contener "apostilla", o encontrarse legalizado por la autoridad consular argentina del país en que reside para su validez.*